

## **Reglamento Pedales contra el Fuego**

### **01. Definición**

La marcha ciclodeportivo, organizada por Club Peña Ciclista Valdeorras Bike G32238560, situado en O Barco de Valdeorras en colaboración con Social Sustainable Solutions SL, B87958401 y Stichting Cycling 4 Climate, NL859789147B01. Es una marcha ciclodeportiva de carácter no competitivo que tendrá lugar el 4 de Octubre de 2026 con salida a las 8:00h. La prueba se celebrará en la localidad de O Barco de Valdeorras, Ourense y sobre dos trazados de 70 y 120 kilómetros en las carreteras de la zona del Valdeorras, con salida y llegada en O Barco valdeorras.

### **02. Participación y seguros**

La marcha estará abierta a cualquier ciclista a partir de los 18 años cumplidos antes del día de la prueba (4 Octubre, 2026).

Se recomienda que el participante tenga un seguro de responsabilidad civil y de accidentes en vigor para la práctica del ciclismo como actividad deportiva. Aún así la inscripción contempla un seguro de accidentes para el participante.

Debido al carácter de la ruta, independientemente del ritmo deseado para la ruta, se requiere un nivel de forma óptimo y haber tenido contacto con este tipo de rutas.

Cada participante es responsable de sus actos. Todo participante responderá por sus propios medios, cuenta y riesgo como responsable ante cualquier incidente o accidente.

Cada participante debe ser independiente y trazar su ruta en función de los puntos clave de paso. Aún así la organización facilitará el track en forma de archivo gpx.

El participante debe ser puntual y poner de su parte para el buen funcionamiento de la salida.

Es obligatorio el uso del casco en toda la actividad y recorrido de la misma. No se permitirá la participación de aquellos que no lo lleven o no lo usen adecuadamente.

### **03. Seguridad**

La organización de la prueba se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector homologado en todo el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediata.

Las personas participantes se consideran en ruta personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.

Es altamente recomendable llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba. El teléfono móvil será clave a la hora de contactar con la organización o con los servicios de la marcha si existe la necesidad, por avería mecánica o por cuestiones médicas. Los teléfonos de emergencia figuran en el dorsal y serán publicitados por distintos medios.

Advertencia a participantes: el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización, pero hay que recordar que el tráfico en el recorrido estará abierto y que, ante todo, se debe circular siguiendo las normas de circulación.

La prueba consiste en una marcha ciclo deportiva (NO COMPETITIVA). Esto deberá ser tenido muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones, pasar por rotondas y cruces, bajadas de puertos, etc. Se deberá circular por la derecha de la calzada en todo momento y respetando las normas de circulación vial.

Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en los avituallamientos. Quedará totalmente prohibido participar en la marcha sin dorsal.

El dorsal de participación es personal e intransferible.

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima cualquier participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer las personas participantes durante la marcha.

#### **04. Recorrido**

El recorrido de Pedales contra el Fuego se llevará a cabo sobre dos trazados de 70 y 120 kilómetros. La salida y llegada tendrá lugar en O Barco de Valdeorras

#### **05. Condición física**

Cada deportista participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontarla.

La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo.

Todo participante en la marcha se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medias horarias establecidas por la organización y poder afrontar la ruta programada con suficientes garantías.

#### **06. Inscripciones**

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas.

La inscripción se realizará por adelantado a través de la página Web:  
<https://spain.cycling4climate.org/> en el apartado de inscripciones.

Habrà una modalidad de inscripción. No habrá una diferencia de precio por la ruta Medio Fondo o Gran Fondo. La inscripción ofrecerà una serie de servicios que a continuación se detallan:

- Track de ruta (archivo GPX)
- Participación dorsal
- Seguro de accidente
- Kit nutrición deportiva (Patrocinador)
- Avituallamientos intermedio
- Obsequio del evento
- Avituallamientos con comida al final de la marcha
- Servicio de duchas (Pabellon deportivo)
- Maillot (Opcional) Precio Adicional 55€

La inscripción se darà oficialmente por cerrada el día 27 de septiembre de 2026 a las 22:00h o al llegar a los 300 inscritos, límite de participantes fijados por la organización.

## **07. Cuota de inscripción**

Las cuotas de inscripción para participantes:

### **PERÍODOS DE INSCRIPCIÓN:**

#### **Promo (Early Bird)**

Desde 22 Abril, 2026 - Hasta las 22:00h del 31 Julio de 2026: 45€

#### **General**

Desde 1 Agosto, 2026 - Hasta las 22:00h del 27 septiembre de 2026: 55€

### **EQUIPOS**

Por cada 10 participantes de pago inscritos del mismo equipo, la organización obsequiarà a ese equipo con una gratuidad básica.

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas.

## **08. Devolución de la inscripción**

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha

ciclodeportiva, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción. En este caso NO SE SUSPENDERÁ LA PRUEBA, se cambiará de fecha. Llegado el caso, a las personas inscritas que les sea imposible participar en la nueva fecha se les guardará la inscripción para la siguiente edición.

Sí se contempla la devolución en los siguientes casos:

Los participantes que hayan realizado la inscripción anticipada, si no pudieran participar por cualquier motivo en la marcha y siempre que lo notifiquen vía mail antes del día 20 de septiembre de 2026, les será reintegrado el 50% del importe abonado, menos los gastos de comisión bancaria y gestión de inscripciones, perdiendo el derecho a recibir la bolsa del participante.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.

No obstante, antes del 20 de septiembre de 2026, un participante podrá ceder su inscripción a otra persona siempre que lo notifique vía mail a la organización, aportando todos los datos del nuevo participante.

#### **09. Otros servicios que incluye la inscripción**

Además de los mencionados en el artículo 6 de este reglamento, con la inscripción se tendrá

derecho a los siguientes servicios:

- Asistencia mecánica: mano de obra, no incluye piezas.
- Personal de seguridad.
- Asistencia médica (Médicos, Ambulancias).

#### **10. Programa y horarios**

SÁBADO 3 DE OCTUBRE

- Apertura de la oficina permanente de 17:00 a 20:30

DOMINGO 4 DE OCTUBRE

- Apertura de la oficina Permanente a las 7:00.
- Llamada a la zona de salida a las 7.50
- Salida de la marcha a las 8:00
- Cierre del recinto deportivo (Pabellón de deportes) 18.00

#### **11. Retirada de dorsales**

Para la retirada de toda la documentación de la prueba, se establecerá la Oficina Permanente (A Confirmar).

Día 3 de octubre de 2026: la Oficina Permanente se abrirá en horario de 17:00 a 20:30. Las personas participantes podrán pasar a recoger la documentación de la prueba, así como los dorsales en la oficina permanente.

Día 4 de octubre de 2026: la Oficina Permanente se abrirá en horario de 7:00 a 7:45 para la recogida de la documentación de la prueba, dorsales de quienes no lo hubiesen recogido el sábado 3 de octubre.

Cualquier participante deberá llevar, de forma obligatoria, el dorsal. El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

Para la retirada del dorsal deberá presentarse su identificación (DNI, NIE o Pasaporte) en vigor.

## **12. Avituallamientos**

La prueba contará con puntos de avituallamiento sólido y líquido durante el recorrido y en la llegada.

El personal de los puntos de avituallamiento solo permitirá el acceso a los productos de los avituallamientos a participantes que lleven el dorsal.

La ubicación de los avituallamientos es la siguiente:

1. A Definir
2. A Definir

ZONA DE LLEGADA. Avituallamiento sólido y líquido.

## **13. Derechos de imagen**

Las personas participantes autorizan el uso de fotografías propias, siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se inscribe. Con la inscripción, cada participante asume que el organizador pueda hacer uso de las imágenes de participantes en cualquier formato, ya sea gráfico o digital, y en todas sus formas. Además, cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **14. Civismo y respeto**

Las personas participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen a participar de forma honesta, cumpliendo las normas de tráfico y cubriendo el recorrido en su totalidad antes de cruzar la línea de meta.

Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización, las fuerzas del orden público y con el resto de participantes. Se comprometen, también, a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto y a cumplir con la obligatoriedad de llevar casco reglamentario durante todo el recorrido.

**RESPETA EL MEDIO AMBIENTE.** Con el fin de generar un mínimo impacto ambiental, se deberán usar los contenedores situados en los avituallamientos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y podrán ser impuestas sanciones a quienes arrojen objetos o desechos de geles, barritas, etc. a la carretera durante el recorrido.

Respetar a vecinos y/o trabajadores de la zona por la que transcurre el recorrido.  
Respetar a las personas voluntarias, colaboradores, compañeros de Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil, staff de organización y a todo el personal que está velando por ti, así como a tus propios compañeros.

Respetar los avituallamientos. Piensa que detrás de ti vendrán más participantes que también querrán beber y comer como tú. Solo coge lo imprescindible que necesites para aguantar hasta el próximo avituallamiento.

Los participantes que no cumplan con estas normas serán descalificados y apartados de la marcha por la organización en esta edición y las próximas.

### **15. Asistencia mecánica**

La organización contará con varios mecánicos y vehículos en el transcurso de la prueba, así como con puntos fijos de asistencia mecánica. Las piezas de recambio serán abonadas por los participantes.

### **16. Logística**

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc. cuando diferentes motivos o circunstancias así lo aconsejen.

### **17. Ley de protección de datos**

El Organizador garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes por parte del Organizador.

Los datos facilitados por los participantes no se usarán para ningún otro motivo que no sea el de esta prueba deportiva ni se entregarán a nadie que no tenga relación con el evento. Se pondrán a disposición la compañía de seguros los datos necesarios para la emisión del seguro.

Todo participante que cubre el formulario de inscripción, deberá actuar en nombre propio y aceptar el conocimiento y cumplimiento de los artículos que componen el reglamento particular de esta prueba.